

CONSTANCIA SECRETARIAL Chinchiná, Caldas 22 de febrero de 2022. Se deja constancia que el abogado designado acepto el nombramiento. Sírvase proveer.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ
-Secretaria-

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas febrero veintidós de dos mil veintidós

Agréguese y déjese en conocimiento de la solicitante de amparo de pobreza, la aceptación que hace el abogado designado dentro del asunto de la referencia. Líbrese oficio informándole que el DR.JORGE MARIO RAMÍREZ CARDONA es quien la va a representar y que se puede comunicar con él a través del correo electrónico:
jmramirezc71@hotmail.com

Envíese al apoderado copia digital de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
-Juez-